

Como per el Contador deo o fexer e Reparo en su abono
y de todo ynteligencia de esta Ciudad = Acordo Se bono
y quien a dho Rex. de Comunas los dho mil quinientos
ochos reales y treinta mrs. en las Cuentas que dho de dho
efecto extendiendo por menor et efeto de dhas Sedu-
las y para ello se despache formal libranza ala
que a companen los dha dos Rea dros =

Idem

Despachada

Se avisto un memoriat del Rex. de Comunas dha Ciu-
dad manifestando haverse librado. E. el B. de Pedro Joseph
Coxa y Mula R. y Comissario del Arzobispado de Texcua,
sesenta y nueve reales y medio de Colton. E. de ferentes
Reparos hechos en los Partidores del y sacar algunas
monedas, que a pagado en virtud de dho Sedulas des-
pachadas por dho B. y surterera se acre dita de su dho
Sicacion; sobre que pide su abono; entendido todo
por la dho y dela dho dho de su Contador que no
quiere no se fexer e Reparo en su abono = Acordo Se bono
y quien a dho Rex. de Comunas en las Cuentas que
de dho efecto dho los Re dros sesenta y nueve y
medio y para ello se despache formal libranza ala
que a companen los dha dos Rea dros =

Los menores
Propios

Despachada

En este Ayuntamiento se avisto el casto hecho en la Coloca-
cion de Maria Santissima del Rosario a su Capitanie
ba mende erigida en el Comu. de dho Padre Santo. Do-
mingo dha dho. E. la dho dho de los B. de Juan Nuñez
Matheos y Don Matheo Perez de tudela Comisarios de
Justas y heraxias en virtud de acuerdo de dho y
dho de Marzo dho presente año dho ymposta mil dho
cientos treinta y tres y seis mrs. pagados por el Mayor
dono de Propios en virtud de dho Sedulas despachadas
E. dho B. y sobre surterera se halla dho dho.

